Salto del Guairá, 29 de Junio de 2020.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

En representación de la Municipalidad de Salto del Guaira, me dirijo a Usted en relación a la Nota DNC Nº 11710/2020, en donde han observado varios puntos:

1- Con relación a la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida mediante Declaración. Esta convocante considera necesario seguir solicitando la presentación de la póliza de seguro para la apertura de sobres **referente a obra**, considerando la seriedad y garantía que ofrece ese documento en el momento de ejecutar, tratándose de una póliza, es por ello que es el parecer de seguir solicitando dicho documento.

2- Precios Referenciales. Se observa a la convocante que, deberá seleccionar la combinación de dos o más métodos de elaboración de precios referenciales, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado que puedan afectar el precio de referencia.

Respuesta: Se ha remitido solicitud a los potenciales oferentes para cotizar el presupuesto, pero no se obtenido respuesta para dicha cotización, por lo que esta convocante ha logrado informaciones por medio de ID de años anteriores, llamado de igual naturaleza.

Sin otro particular, le saludo atentamente. ----------

Atentamente.

Abog. Orlando D. Fernández A.
Responsable U.O.C